



COMUNICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) respecto a la Consulta Pública número CREE-CP-05-2021, comunica lo siguiente:

- 1) Se informa que la CREE ha decidido ampliar el plazo de consulta pública CREE-CP-05-2021 denominada "Norma Técnica de Calidad de Distribución" para el viernes 13 de agosto del presente año, hasta las 12:00 horas meridiano.
- 2) Se aclara y ratifica que los comentarios y observaciones para que sean admisibles deben presentados medio de plataforma de consulta pública ser por la (https://cree.gob.hn/consulta-publica/#CREECP052021) siguiendo las instrucciones definidas en la "Guía de usuario para la presentación de comentarios durante el proceso de Consulta Pública".

Para más información se pone a disposición, el enlace de la guía de usuario de la plataforma de consultas públicas:

https://cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Instructivo-para-presentar-observaciones-durante-el-proceso-de-Consulta-P%C3%BAblica-1.pdf

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica reafirma su compromiso con la transparencia y con maximizar la participación ciudadana en el ejercicio de su función de expedir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.

Tegucigalpa, M. del D. C., 06 de agosto de 2021